

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 franco suizo .....	16,207	16,255
100 francos belgas (*) .....	140,202	140,824
1 marco alemán .....	19,153	19,210
100 liras italianas .....	11,071	11,104
1 florin holandés .....	19,183	19,240
1 corona sueca .....	13,392	13,432
1 corona danesa .....	9,277	9,304
1 corona noruega .....	9,750	9,779
1 marco finlandés .....	16,703	16,753
100 chelines austriacos .....	269,004	269,813
100 escudos portugueses .....	244,456	245,191

(\*) La cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros, se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billetes.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso contencioso-administrativo que en única instancia ha fallado la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, promovido por el Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona), representado por el Procurador don Julián Zapata Díaz y diri-

gido por el Letrado don José Luis González Berenguer, contra resolución de este Ministerio de 23 de marzo de 1966, sobre aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Torredembarra, se ha dictado sentencia por dicha Sala con fecha 19 de diciembre de 1969, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos declarar, como declaramos, la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto contra resolución del Ministro de la Vivienda de veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y seis, que al decidir recurso de reposición potestativo confirmó otra de igual órgano de dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, desestimatoria de recurso de alzada contra la de seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco de la Comisión Provincial de Urbanismo de Tarragona, por las que declaró a su vez inadmisibles la pretensión del Ayuntamiento de Torredembarra, contenida en petición de dos de febrero de mil novecientos sesenta y cinco de que se reconsiderara la suspensión de aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de dicha localidad, en cuanto a zona de la playa, cuyos acuerdos, por estar dictados en armonía con el Ordenamiento Jurídico, declaramos válidos y subsistentes. No se hace expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ambrosio López.—José de Olives.—Adolfo Suárez.—José Trujillo.—Enrique Medina.—Rubricados.»

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia expresada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1970.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital, por providencia de fecha 18 de los corrientes dictada en los autos de juicio ejecutivo promovidos por don Segismundo Bayes Gou contra don Juan Llusá del Corral, por el presente se anuncia por primera vez, término de veinte días, la venta en pública subasta de la finca embargada siguiente:

«Urbana.—Finca urbana sita en esta ciudad, calle del Gasómetro, 6, compuesta de una porción de terreno cercado de paredes con una gran puerta en su centro, en la que hay edificados un cobertizo en el fondo y otras construcciones. Tiene una superficie de 1.055,15 metros cuadrados, igual a 27.926,7 palmos cuadrados. Linda al frente, con la calle Gasómetro, 6; saliendo, izquierda, con terrenos propiedad del propio titular, señor Llusá, de las que fueron segregadas; a la derecha, saliendo, con propiedad de Juan Casades, y al fondo, con propiedad del propio titular, señor Llusá, de la cual fué segregada esta finca en méritos de la escritura de aclaración otorgada con fecha 2 de julio de 1958, y cuya finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Barcelona, antes Oriente, al tomo 1.091, libro 52, sección 1.ª, folio 65, finca 1.479, inscripción 1.ª»

Valorada la descrita finca según tasación oficial practicada en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 8 de junio

próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder a terceros.

Que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Que los gastos del remate, pago del impuesto correspondiente a la Delegación de Hacienda y demás consiguientes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, veintidós de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario, José María López-Mora.—1.240-3.

#### LA CORUÑA

El Ilustrísimo señor don José Antonio García Caridad, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Hace público: Que en este Juzgado, y con el número 65 de 1969, se tramitan au-

tos de juicio universal de quiebra de la Entidad mercantil de esta plaza «Aceites Arán, S. A.», instados por la Entidad «Aceites del Bajo Aragón, S. A.» (ADEL-SA), domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Alejandro Lage Alvarez; autos en los que con esta fecha se ha señalado para la celebración de la primera Junta general de acreedores y nombramiento de Síndicos el día diecinueve de mayo próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Por el presente edicto se convoca para dicha Junta a todos los acreedores de la Entidad quebrada, con apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en La Coruña a veinte de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, José Antonio García.—El Secretario.—3.515-C.

#### LIRIA

Don Antonio Márquez Bolufer, Juez de Primera Instancia de Liria.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 36 de 1970, instados por Teresa Solaz García, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Vicente Cirilo Gil Bon hijo de Pedro y de Quiteria, natural de Calles y vecino que fué de la misma, que desapareció en el año 1936 en el frente de guerra de Teruel.

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Liria a once de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Márquez Bolufer.—3.509-C. 1.ª 29-4-1970

## MADRID

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado, con el número 8 de 1970, se tramita expediente promovido por el Procurador don Félix Gómez de Merodio y Engelmo, en nombre y representación de doña Aurelia Arranz Abril, asistida de su esposo, don Antonio García Antón, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Pablo Arranz Abril, hijo de Pío y de Eugenia, natural de Salamanca, nacido el día 31 de octubre de 1920, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Sagunto, 22, quien en el año 1943, como voluntario en los ejércitos alemanes, marchó al frente ruso, según las últimas noticias recibidas por sus familiares desde París (Francia).

Y por providencia de esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado hacer público la incoación de este expediente.

Dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos setenta.—El Juez, José Guelbenzu Romano.—El Secretario, Cefirino López.—2.951-C. y 2.ª 29-4-1970

## MOLINA DE ARAGON

Don Julián Muelas Redondo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Molina de Aragón y su partido.

Hago saber: Que de acuerdo con la legislación vigente y lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, se ha acordado el expurgo del archivo de este Juzgado de Primera Instancia de los siguientes asuntos:

- 1.º Los asuntos de índole civil anteriores a 1 de enero de 1937 y que se encuentren archivados hace más de treinta años.
- 2.º Los de índole criminal iniciados con anterioridad al 1 de enero de 1944, en lo que no hubiere declaración de derechos de orden civil distintos de la indemnización de daños y perjuicios.
- 3.º Los de índole social, con excepción de los que tengan por objeto contratos de trabajo, los de arrendamientos rústicos.
- 4.º Los demás documentos y actuaciones de índole gubernativa de carácter trascendente y sin posible clasificación, anteriores a la última fecha referida, así como ejemplares de los boletines con la misma antigüedad.

Lo que se hace público para que aquellas personas interesadas puedan formular las reclamaciones correspondientes en el plazo de los quince días siguientes a la publicación del presente edicto.

Dado en Molina de Aragón a diez de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Julián Muelas Redondo.—El Secretario, G. del Olmo.—2.347-E.

## SEVILLA

Don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha en el expediente número 109 de 1970, se ha tenido por solicitada la declaración legal de suspensión de pagos de la Entidad «Industrial Azulejera Sevillana, S. A.», dedicada a la industria de fabricación y venta de cerámica, ladrillos y azulejos de todas clases, material sanitario y cualquier otra actividad relacionada con ello, con domicilio en Santiponce (Sevilla) en la finca Terranova; habiendo quedado intervenidas todas sus operaciones y habiéndose adoptado los demás acuerdos prevenidos en la Ley de 28 de junio de 1922; nombrándose como Interventores al acreedor «Banco de Andalucía, S. A.» y a los Peritos mercantiles don Rafael García Borbolla y Sanjuán y don Tristán Tristán Matos.

Y para la mayor publicidad se inserta el presente y se fijan otros de igual tenor en los sitios públicos y de costumbre, expidiéndose en Sevilla a dieciséis de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Muñoz Quiroga.—El Secretario, Miguel Cano.—3.508-C.

## VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis, encargado accidentalmente del de igual clase número cinco de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de la fecha dictada en procedimiento judicial sumario promovido por el Procurador don Mariano Luis Higuera, en nombre de don Vicente Cerezo Francisco, contra doña Vicenta Martínez Casaña y esposo, don Vicente Lluerna Rodrigo, vecinos de Moncada (Valencia), se saca por primera vez a la venta en pública subasta, término de veinte días y precio de trescientas treinta mil pesetas, fijado de común acuerdo por las partes en la escritura base del procedimiento, la finca especialmente hipotecada siguiente:

«Piso alto destinado a vivienda comprensivo de 175 metros cuadrados de superficie, con el portal o local situado junto al lindero de la izquierda, entrando, que se considera anejo al piso alto que se está describiendo y ocupa una superficie de 27 metros 90 decímetros cuadrados en el interior de cuyo local existe la escalera para acceso a este piso alto; lindante: El piso alto, por frente derecha entrando, izquierda y espaldas, con los generales del edificio; en parte por la derecha, entrando, con el vuelo del corral descubierta de la planta baja y el portal o local de la planta baja anejo; linda: Por frente, en línea de 4 metros 65 centímetros, con la calle de su situación; por las espaldas, en igual línea, la planta baja adjudicada a doña Teresa Martínez Casaña; por la derecha, entrando, en línea de seis metros, con la misma planta baja adjudicada a la citada doña Teresa Martínez Casaña, y por la izquierda, en idéntica longitud, con casa de Francisco Catalá Montero. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes con relación al total valor del inmueble de cincuenta enteros por ciento.»

Forma parte integrante de la finca sita en la ciudad de Moncada, calle del Dos de Mayo, 22, antes 24.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 4 de junio próximo, a las doce horas, estando de manifiesto en Secretaría los autos y certificado a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca antes expresado, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo, y en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del referido artículo 131, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, quince de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario.—1.242-3.

## ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Zaragoza.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juz-

gado con el número 392 de 1969, a instancia de doña Victorina Martín Andérez, representada por el Procurador don Luis Ignacio San Agustín, contra don Raimundo Per Cebrián y su esposa, doña Quiteria Gallego Vicente se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la siguiente finca:

Casa en la calle de la Huerta, de esta ciudad, número 14, compuesta de planta baja y un piso primero o superior, con corral, ocupando la parte edificada sesenta y cuatro metros cuadrados, y el corral, ciento cuarenta y ocho metros y veintinueve decímetros cuadrados; lindante: al frente, con calle de su situación; derecha, entrando, casa número 16 de la misma calle; izquierda, la número 12, y espalda, con porción del corral de igual procedencia, que fué vendida a don Gumersindo Ortiz.

Inscrita al folio 209 del tomo 1.754, libro 658, sección segunda, finca 20.441, inscripción séptima.

Valorada en trescientas mil pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de junio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta, que es el importe total de la valoración dada a la finca, y pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diecisiete de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquín.—El Secretario, 3.505-C.

## REQUISITORIAS

*Hago apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

LOPEZ JAVALERA, Ginés; hijo de Miguel y de Africa, natural de Tetuán, escayolista, soltero, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, boca normal, labios finos, barba escasa, vecino de Madrid, Malturadores 4; procesado por desertión en causa 19 de 1970; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra en Murcia.—(1.396.)

LEAL DE LA TORRE, Francisco; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Málaga, de veintidós años, domiciliado últimamente en Leganés (Madrid), Subinspección Legión; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo.—(1.399), y

RODRIGUEZ LEON, José; hijo de Francisca, natural de Ronda (Málaga), de

veintidós años, domiciliado últimamente en rue de Pervenche Castré Tarun (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo.—(1.398.)

\*Comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción, Caja de Recluta número 921 de Málaga.

**SANCHEZ HERNANDEZ, Enrique;** hijo de Enrique y de Felisa, natural de Moncofar (Castellón de la Plana), de veintidós años, estatura 1,745 metros, domiciliado últimamente en calle Argensola, número 14, 1.º, Barcelona.—(1.409.) y

**FERNANDEZ PEREZ, Antonio;** hijo de Manuel y de Fidela, natural de Nerva (Huelva), de veintidós años, domiciliado últimamente en calle República Argentina, número 62, 1.º, 5.ª, Cornellá; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.426.)

**CANO VILANUEVA, Antonio;** hijo de Antonio y de Amadea, natural de Santisteban del Puerto (Jaén), soltero, conductor, vecindado en Alicante, con domicilio conocido en la calle División Azul, número 4; procesado en la causa número 306 de 1969; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Subinspección de La Legión, en Leganés (Madrid).—(1.411.)

**ACENJO ZAFRA, Joaquín;** nacido el 12 de septiembre de 1936 en Madrid, soltero, tipógrafo, hijo de Feliciano y de Mercedes, pelo castaño, ojos castaños, nariz recta, cejas al pelo, barba poblada, boca regular, su último domicilio fue la Compañía del Depósito de Transmisiones de Las Palmas; procesado en la causa número 17 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas.—(1.427.)

**MANZANO GOMEZ, Eduardo;** hijo de Mariano y de Lucía, natural de Madrid, de veinticinco años, domiciliado últimamente en calle de Juan Tornero, número 24; encartado por presunto delito de fraude; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 112, en Madrid.—(1.428.)

**CARABELOS CARNERO, José;** hijo de Laureano y de Josefa, natural de Marín (Pontevedra), casado, marinero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Mogor-Marín (Pontevedra); encartado en la causa número 1 de 1970 por supuesto delito de desertión mercante; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife.—(1.436.)

**MARTINEZ MONTILLA, Sebastián;** natural de Porcuna (Jaén), hijo de Sebastián y Vicenta, soltero, nacido el 10 de marzo de 1948, yesero, domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona), calle Amadeo Vives, número 31, 1.º; encartado en expediente sin número por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.452.)

**GUERRA ARANETA, Francisco;** hijo de Julio y de Rosario, natural de Vigo (Pontevedra), de veintiséis años, estatura 1,710 metros, domiciliado últimamente en Francia.—(1.455.)

**PINEIRO ALONSO, Manuel;** hijo de Manuel y de María, natural de Moaña

(Pontevedra), de veinticinco años, estatura 1,830 metros, domiciliado últimamente en Santo Domingo.—(1.456.)

**CARRASCAL PEMAN, José;** hijo de José y de Consuelo, natural de Pontevedra, de veintidós años, estatura 1,861 metros, domiciliado últimamente en Zurich (Suiza).—(1.457.)

**PORTAS BORRAGEIROS, Manuel;** hijo de Ramón y de Emilia, natural de Vilariño-Cambados (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,719 metros.—(1.458.)

**PAZOS ESTEVEZ, Fermín;** hijo de Fermín y de Carmen, natural de Pontevedra, de veintidós años, estatura 1,695 metros, domiciliado últimamente en San Paulo (Brasil).—(1.459.)

**PENELA MOURE, Manuel;** hijo de Manuel y de María, natural de Nigoy, La Estrada (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,792 metros.—(1.460.) y

**CORDO TORRENTE, Manuel;** hijo de Manuel y de Angela, natural de Pontevedra, de veintidós años, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela); sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.461.)

**DEL CURA ORTIZ, Fernando;** hijo de Eustaquio y de María, natural de Burgos, soltero, profesor mercantil, de veintiocho años, estatura 1,763 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz normal, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, avenida de la División Azul, letra D, 1.º 1.º; procesado por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61, en San Sebastián.—(1.462.)

#### Juzgados civiles

**PINAR GONZALEZ, Andrés;** natural de Ginebra (Jaén), casado, peón, de treinta y un años, hijo de Andrés y de Ana, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet; procesado en el sumario número 149 de 1969 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.413.)

**SAEZ PEREZ, Germán;** domiciliado últimamente en Barcelona, calle Turó Blau, número 17, 1.º, 1.ª; acusado en diligencias preparatorias número 43 de 1970 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.415.)

**DE DIEGO GONZALEZ, José María,** natural de Madrid, casado, del comercio, de cincuenta y cuatro años, hijo de Felipe y de Amparo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 186 principal 1.ª; procesado en la causa número 480 de 1965 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.416.)

**PONT PAGES, David;** natural de Girona, casado, agente comercial, de cuarenta y tres años, hijo de José y de Margarita, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ballester, número 33, bajo; procesado en la causa número 943 de 1965 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.417.)

**FURELOS TABOADA, Manuel;** natural de Arzúa, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Bilbao, y anteriormente en Barcelona, calle Villapiscina, número 29, pensión; procesado en la causa número 518 de 1967 por falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.418.)

**AZAN, Maurice;** de cuarenta y cinco años, viudo, decorador, hijo de José y de Ana, natural de Casablanca (Marruecos), vecino últimamente de Torremolinos, La Nogalera, 811, bloque 4.º; encartado en diligencias número 18 de 1970; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Málaga dentro del término de diez días.—(1.419.)

**VALLE ROLDAN, Eugenio del;** de treinta y un años, casado, litógrafo, natural de Madrid, hijo de Eugenio y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 45 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(1.420.)

**COLOMER CASAS, Felipe;** hijo de Felipe y Aurora, casado, viajante, nacido en Alcoy el 11 de septiembre de 1911; procesado en el sumario número 136 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1.422.)

**MARIN FERRER, Andrés;** natural de Valencia, casado, del comercio, de veintiséis años, hijo de Andrés y de Isabel, domiciliado últimamente en Gran Vía Fernando el Católico, 62, Valencia; procesado en la causa número 59 de 1970 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(1.424.)

**BARRANCO MARTOS, Francisco;** natural de Linares (Jaén), de veinticinco años, hijo de Francisco y de Aurora, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 7, 3.º número 1; procesado en el sumario número 40 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.432.)

**MENENDEZ PENCO, Angel;** nacido en Antigüedad (Palencia) el 20 de marzo de 1953, hijo de Santiago y de Antonia, soltero, sin profesión, con último domicilio en Bilbao; procesado en la causa número 43 de 1969 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpettia dentro del término de diez días.—(1.439.)

**MOREAU, Claude;** súbdito francés, de treinta y nueve años, casado, técnico; procesado en la causa número 22 de 1968 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpettia dentro del término de diez días.—(1.440.)

**PEREZ GARCIA, Valentín;** de treinta años, hijo de Isidoro y de Julia, casado, natural de Burgos, empleado, vecino de Bilbao; procesado en el sumario número 56 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao dentro del término de diez días.—(1.441.)

**JIMENEZ JIMENEZ, Emilio;** de veinticuatro años, hijo de Alfredo y María, natural de Pozá de la Sal y vecino de Haro;

**GABARRI JIMENEZ, Pascual;** de treinta años, hijo de Natalio y Pascuala, natural de Trespaderne (Burgos), y

**GABARRI JIMENEZ, Ramón;** de diecinueve años, hijo de Angel y Antonia, natural de Ornuera y vecino de Haro;

procesados en la causa número 43 de 1969 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos dentro del término de diez días.—(1.442.)

**BORJAS MUÑOZ**, Lumitor; gitano, estatura pequeña, moreno, pelo negro, destocado, de unos treinta años aproximadamente, cuyo último domicilio lo tuvo en Medina del Campo; inculcado en diligencias previas número 37 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo dentro del término de ocho días.—(1.447.)

**SOBRINO MORAGA**, Benito; de cuarenta años, hijo de Francisco y de Emilia, natural de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), soltero, peón, que fijó su domicilio en Valencia, Malvarrosa, número 42; procesado el expediente de peligrosidad número 90 de 1968; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(1.394.)

**DALLIER PIERRE**; de cincuenta y un años, casado, natural de Poitiers (Francia), de profesión medicina; encartado en diligencias previas número 12 de 1970 por daños en accidente de circulación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(1.393.)

**MOURIZ EGUIDAZU**, José Manuel; de veintisiete años, soltero, periodista, hijo de José Manuel y de Francisca Julia, natural y vecino de Bilbao, con domicilio en Particular de Estraunza, 1; procesado por cheque en descubierto en sumario 45 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Málaga.—(1.391.)

**BARBERO FERNANDEZ**, Juan José; mayor de edad, hijo de Leopoldo y de María, casado, conductor, natural de Pola de Lena y domiciliado últimamente en Bazuelo de Mieres; encartado en diligencias preparatorias número 107 de 1966 por lesiones y daños en accidente de circulación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(1.390.)

**MARTIN GARCIA**, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Angustias, natural de Zamora, casado, domiciliado últimamente en Colmenar Viejo (Madrid), Huertas, 40; inculcado en diligencias previas 188 de 1969 por imprudencia con daños; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(1.386.)

**CARRERA CLARAMUNT**, Luis; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, casado, industrial, de cuarenta y seis años, hijo de Luis y de Isabel; procesado por cheque en descubierto en sumario 11 de 1970; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(1.381.)

**POU SABATE**, Juan; natural de Granoillers, de veintidos años, hijo de Jaime y de Concepción, domiciliado últimamente en Mollet del Vallés, Casilla, 2; procesado por cheques en descubierto en causa 33 de 1970.—(1.380.) y

**STEIDINGED**, Helmut; natural de Tübingen (Alemania), soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Fritz y de Agnes, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza del Real, pensión Roma; procesado por escándalo público en causa 14 de 1970.—(1.379.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

**SILVA MALLORQUIN**, Manuel; natural de La Carolina (Jaén), casado, carterero, de treinta y un años, hijo de José y de

Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona, Perafita, 81; procesado por cheque en descubierto en causa 138 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(1.378.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Militar Especial de Accidentes de Circulación número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en diligencias preparatorias número 126 de 1968, Adolfo Morera Arantegui.—(1.397.)

El Juzgado de Instrucción de la Subinspección de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 4 de 1970, Juan Martínez Guallar, con nombre supuesto de Francisco Camon García.—(1.410.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 185 de 1962, Ramón Moreno Robles.—(1.429.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 246 de 1967, Germinal Caballer Martínez.—(1.437.)

El Juzgado de Instrucción C. I. A. F. deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 26 de 1967, Francisco Carmelo Zapata López.—(1.453.)

El Juzgado Eventual del Cuartel General de la División Acorazada Brunete número 1 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 30 de 1970, Angel Gutiérrez Colmenero.—(1.454.)

El Juzgado Especial de Marina de San Esteban de Pravia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 93 de 1970, Raúl Bustillo Valcarlos.—(1.463.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 71 de 1966, Rafael León Camilleri.—(1.464.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 242 de 1964, Gabriel González Alvarez.—(1.400.)

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 13 de 1970, Antonio Moreno Moreno.—(1.412.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 204 de 1967, Antonio Gabarrí Jiménez.—(1.414.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 26 de 1970, Angel Mateo Ramírez.—(1.423.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 36 de 1970, Ignacio Escolar Zumbareño.—(1.425.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en la causa número 236 de 1953, Francisco Mulet Alcover.—(1.433.)

El Juzgado de Instrucción de Arrecife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1951, Jaime Montesdeoca Henríquez.—(1.438.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias previas número 288 de 1969, Ovidio Marcos Sánchez.—(1.444.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 80 de 1969, Antonio Palacio Montero.—(1.445.)

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 196 de 1950, José López Olmos.—(1.448.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 85 de 1969, José Méndez Fuentes.—(1.450.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1967, Juan Antonio Reina Martínez.—(1.451.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en la ejecución número 12 de 1970, dimanante de las diligencias preparatorias 18 de 1969 sobre imprudencia contra Juan Hernández Avila, de veintisiete años, hijo de José y de Teresa, natural de Ruesta (Zaragoza) y vecino de Purchena, con residencia accidental en Alemania, de estado soltero, de profesión soldador y de buena conducta, por la presente se hace saber a mencionado encartado que por auto de 14 de los corrientes se ha acordado la suspensión del cumplimiento de la pena impuesta en esta causa, de un mes y un día de arresto mayor, con las advertencias y prevenciones de la Ley de 17 de marzo de 1908, conforme dispone el artículo séptimo de la misma.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez de Instrucción en Huércal-Overa a diecisiete de abril de mil novecientos setenta, doy fe.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Instrucción.—(1.384.)

Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao.

Martínez Izarra, María Cruz; de cincuenta y tres años, hija de José y de Victoria, casada, natural de Arcos de la Liana (Burgos), domiciliada en Burgos, calle San Francisco, número 78, segundo izquierda, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días siguientes a la publicación del presente ante este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes, sito en el Palacio de Justicia, calle José Félix de Lequerida, Bilbao, para ser oída en el expediente número 27 de 1970 que se le sigue sobre supuesta peligrosidad social, apercibiéndole que en otro caso será declarada en rebeldía y le parará el consiguiente perjuicio.

Bilbao, 16 de abril de 1970.—El Secretario.—El Magistrado-Juez Especial.—(1.377.)



## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras, incluidas en planes provinciales, y por los tipos que se indican:

1. Abastecimiento agua y alcantarillado de Erill-Avall (Ayuntamiento de Barruera): 1.447.003 pesetas.
2. Casa Médico en Albesa: 774.875 pesetas.
3. Casa Médico en Guissona: 1.030.548 pesetas.
4. Casa Médico en Miralcamp: 771.523 pesetas.
5. Casa Médico en Montella-Martinet: 968.485 pesetas.
6. Casa Médico en San Lorenzo de Morunys: 837.000 pesetas.
7. Casa Médico en Termens: 823.601 pesetas.
8. Casa Médico en Torrelameo: 754.898 pesetas.
9. Casa Médico en Torres de Segre: 837.165 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de ....., en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incursos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre Contratos del Estado; de concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse poder bastanteado por Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del dos y del cuatro por ciento del tipo de subastas, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda, y el Abogado del Estado, actuando además como Secretario el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas

a la lana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., y con domicilio en la calle ....., núm. .... actuando en nombre de ....., según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de ....., con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don ....., calle ....., número .... (Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 18 de abril de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, José Aparicio Calvo-Rubio.—2.374-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.*

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres, en las que, además de esta Sección, puedan examinarse el proyecto (Memoria y plano y pliego de bases):

Servicio	Clase	Peticionario	Provincia
Alicante-Madrid .....	Viajeros .....	Red Mediterránea de Auto Transportes «Remata» .....	Alicante, Albacete, Cuenca, Toledo y Madrid.
San Jaime de Enveja y Tortosa .....	Viajeros .....	Miguel Reverter Fibla; hoy, «La Hispano de Fuente en Segures, S. A.» .....	Tarragona.
Erustes y Los Navalucillos .....	Viajeros .....	Don Roque Martín Rubio; hoy, «La Sepulveda, S. A.» .....	Toledo.
Navas de San Juan y Sabiote .....	Viajeros .....	Don Juan Pedro Campos Poyato; hoy, don Juan Santisteban Alises .....	Jaén.
Castellar de Vallés-Tarrasa .....	Viajeros .....	Don Pedro Gómez Giner .....	Barcelona.
Gijón-Santuario de Nuestra Señora de Covadonga .....	Viajeros .....	Don Maximiliano García Peláez .....	Oviedo.
Montederramo a Monforte, Maceda, Allariz, Sarreaus, Villar de Barrio, Laza, La Mezquita, Orense, Castro Caldelas, Parada del Sil, Gínzoz de Limia, Verín .....	Viajeros, ferias y mercados .....	Don José Quintas Garrido .....	Orense y Lugo.
Orellana la Vieja y Badajoz .....	Viajeros .....	Don Miguel Domínguez Bartolomé .....	Badajoz.
Denia y Benidoleig .....	Viajeros .....	Don Luis Simó Tomás .....	Alicante.
Cañete la Real y Campillos .....	Viajeros .....	Don José Ortega Naranjo .....	Málaga.
Barcelona a Gavá .....	Viajeros .....	«Moho, S. L.» .....	Barcelona.
Pedreña y Santander .....	Viajeros .....	Don Secundino Bedia Castanedo; hoy, «Transportes Los Diez Hermanos» .....	Santander.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 17 de junio de 1970 en los locales de la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los requisitos prevenidos en la Orden ministerial del 20 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 11 de junio de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... así como el proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1960, acompaña a esta proposición los documentos del servicio regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ..... por ..... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil .....
- Instalaciones fijas .....
- Número de expediciones .....
- Tarifas .....
- Otras mejoras .....

(Fecha y firma)

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Director general J. Santos Rein.—2.332-A

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema general de intercomunicación.*

Se convoca concurso público número 670, para la adquisición de un sistema general de intercomunicación.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 18 de mayo de 1970 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 17 de abril de 1970.—2.357-A

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpiezas de los Centros de Anatomía Patológica, Central Térmica y Ambulatorio anejo de esta Ciudad Sanitaria.*

Se convoca el concurso público 370 para la adjudicación del servicio de limpiezas de los Centros de Anatomía Patológica, Central Térmica y Ambulatorio anejo de esta Ciudad Sanitaria.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social

«La Paz» (avenida del Generalísimo, 177), Madrid, pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten. El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 13 de mayo de 1970. Para los que se presenten en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento señalado.

Madrid, 20 de abril de 1970.—2.356-A

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles por la que se sacan a concurso para su adjudicación dos permisos de investigación de hidrocarburos en zona I (Península).*

El Director general de Energía y Combustibles en cumplimiento de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros del día 20 de marzo de 1970, hace saber que se abren sendos concursos para la adjudicación de cada uno de los permisos de investigación de hidrocarburos que a continuación se describen:

Permisos «Bureba», de 10.606 hectáreas, cuyos límites son: Norte, 42° 38' N.; Sur, 42° 31' N.; Este, 0° 13' E.; y Oeste 0° 07' E., revertido al Estado en calidad de reserva por renuncia de sus titulares.

Permisos «Orduña y Zuazo», de 38.067 hectáreas, cuyos límites figuran en la Orden ministerial de 8 de junio de 1959, por la que se otorgaron ampliaciones de permisos de investigación de hidrocarburos, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos, de 26 de diciembre de 1968. Revertido al Estado en calidad de reserva por extinción al vencimiento de plazo.

Los condiciones por las que habrán de ajustarse los concursos son las siguientes:

Primera.—El concurso se realizará con sujeción a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de los Hidrocarburos, de 26 de diciembre de 1968, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Reglamento para su aplicación de 12 de junio de 1969 y en la forma señalada en los artículos 112 a 116 del citado Reglamento.

Segunda.—El plazo para presentación de pliegos será de noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Durante el citado plazo podrá ser vista por los interesados la documentación técnica correspondiente a estos permisos, que se encuentra depositada en el Servicio de Hidrocarburos de la Dirección General de Energía y Combustibles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Director general Francisco Pérez Cerda.—2.383-A

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dos Escuelas de párvulos y dos viviendas de Maestros en el pueblo de Aguasnuevas de la zona de Llanos de Albacete» (Albacete).*

Subasta pública. Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dos Escuelas de párvulos y dos viviendas de Maestros en el pueblo de Aguas-

nuevas, de la zona de Llanos de Albacete (Albacete)».

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos veinte mil quinientas setenta y cuatro pesetas (3.620.574 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de setenta y dos mil cuatrocientas once pesetas (72.411 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—2.363-A

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tres escuelas y tres viviendas de Maestros en Puebla de Alcollarin, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».*

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Tres escuelas y tres viviendas de Maestros en Puebla de Alcollarin, en la zona regable de Orellana Badajoz».

Presupuesto de contrata: Tres millones cuatrocientas noventa y seis mil ochenta y siete pesetas (3.496.087 ptas.).

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil novecientas veintidós pesetas (69.922 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras por delegación, Tomás de Villanueva.—2.361-A